Concurso: **Jóvenes Científicos**

2020

PRIMERA EDICIÓN

La Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, (en adelante SECITI) del Gobierno de San Juan, convoca a la presentación de proyectos en el marco del Concurso Público y Abierto “Jóvenes Científicos” - 2020 Primera Edición”, destinado a reconocer la iniciativa y fomentar la producción contenidos científicos en niñas y niños y adolescentes de San Juan.

Las niñas, niños y adolescentes son científicos por naturaleza y cultivar un pensamiento crítico les puede llevar a hacerse las preguntas necesarias para tomar buenas decisiones. Dicho de otra manera, la ciencia ayuda a aprender a cómo aprender. Por eso hay que incentivarlos a seguir su instinto y curiosidad innata. Se debe fomentar con habilidades para razonar, observar, analizar así como crear hipótesis y experimentos. De esta manera les estaremos ayudando a seguir aprendiendo y a disfrutar del proceso. Ante la situación actual que nos toca atravesar, se incentiva a aprovechar estos días en casa para hacer experimentos caseros y compartirlos para que otros se animen a realizarlo y generar una nueva forma de aprendizaje.

Esta primera edición del Concurso Jóvenes Científicos, el que es público y abierto, busca demostrar que la ciencia es divertida y todos/as podemos experimentar y jugar haciendo ciencia, además de estimular su interés, creatividad y espíritu de observación y exploración para conocer lo que nos rodea y cómo funciona, buscando una experiencia diferente de aprender.

Tabla de contenido

[1 - Objetivos 3](#_Toc49851724)

[2 - Categorías 3](#_Toc49851725)

[3 - Niveles de Participantes 4](#_Toc49851726)

[4 - Contenidos mínimos de los videos 4](#_Toc49851727)

[5 - Características técnicas del video 5](#_Toc49851728)

[6 - Inscripción y plazo de presentación 5](#_Toc49851729)

[7 - Valoración Final de los videos Ganadores 5](#_Toc49851730)

[8 - Jurado 6](#_Toc49851731)

[9 – Derechos y Propiedad de los contenidos 6](#_Toc49851732)

[10 - Aceptación de las Bases 7](#_Toc49851733)

[11 - Premios 7](#_Toc49851734)

[12 - Reserva 7](#_Toc49851735)

[ANEXO 1 9](#_Toc49851736)

# 1 - Objetivos

* Fomentar en los niños, niñas y adolescentes el interés por la ciencia de manera activa.
* Involucrar a padres, madres y tutores en experimentos científicos con los menores como una forma de compartir experiencias.
* Incrementar la cultura científica de la ciudadanía.
* Mostrar la importancia de la ciencia, como forma de conocer el entorno que nos rodea.

# 2 - Categorías

El Concurso público y abierto “JOVENES CIENTIFICOS” se distribuye en Ocho categorías, según sea el tipo de trabajo presentado:

* Demostraciones de Física
* Laboratorio de Matemáticas
* Demostraciones de Química
* Laboratorio de Robótica
* Astronomía
* Geofísica
* Biología
* Sostenibilidad: iniciativas dirigidas a la sensibilización y concientización de la población en temas medioambientales (contaminación, desarrollo sostenible y conservación del entorno)

En la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta su interés, originalidad, calidad y que la presentación sea novedosa. La obra deberá ofrecer una visión atractiva de la ciencia, facilitar su compresión por parte de otros niños y niñas, valorando, preferentemente, las posibilidades de amplia difusión y alcance de los trabajos.

# 3 - Niveles de Participantes

Se establecen tres niveles de participantes

* Menores a 10 años representados por un adulto.
* De 10 a 14 años representados por un adulto
* De 15 a 17 años representados por un adulto

Los interesados deberán presentarse al concurso de forma individual, con la autorización de su padre / madre / tutor legal (mayor de 18 años), llenando el ANEXO I adjunto.

# 4 - Contenidos mínimos de los videos

1 – Se deberá presentar el/la participante, únicamente indicando el nombre y la edad.

2 – Debe mencionar la/s categoría/s del experimento (física, química, etc. que correspondiera/n).

3 - Todos los videos deberán indicar el grado de complejidad y seguridad, conforme a la siguiente valoración:

* Experimento Simple: involucra que cualquier niño, niña o adolescente lo puede realizar sin la intervención de un adulto.
* Experimento Medio: involucra cierto grado de cuidado y la supervisión de un adulto, al contener elementos o materiales de bajo peligro.
* Experimento Complejo: involucra que necesariamente debe intervenir un adulto por la complejidad o posible peligro de los elementos o materiales a utilizar.

4 – Por último explicar el experimento o demostración a desarrollar.

# 5 - Características técnicas del video

* La duración del video no puede superar los 60 segundos como máximo.
* Con luz natural o buena iluminación.
* Grabar en Formato horizontal Fhd 1920x1080 (preferentemente con la cámara posterior de celular).

# 6 - Inscripción y plazo de presentación

* El plazo de presentación es hasta las cero horas del **09 de noviembre de 2020.**
* La inscripción se realizará a través del mail: jovenescientificossj@gmail.comPrincipio del formulario
* Final del formulario
* Se debe indicar en el asunto: Concurso Jóvenes Científicos – Nombre y Apellido de la persona de contacto.
* Se deberá adjuntar el ANEXO I: DDJJ completa y firmada.
* Se adjuntará el Video de hasta 1 minuto de duración con el formato conforme a las características técnicas antes mencionadas (punto 5).
* Descripción de los pasos realizados en el video (resumen: deberá tener una extensión  máxima de una carilla).

Los materiales entregados por los concursantes quedarán como depósito en la SECITI, y podrán ser utilizados por la institución como recursos didácticos que quedarán a disposición de la comunidad, pudiendo ser reproducidos identificando en cada caso su autoría.

# 7 - Valoración Final de los videos Ganadores

Todos los inscriptos hasta el día 09 de Noviembre se pondrán a consideración de un comité conformado por 3 miembros de la SECITI y 3 miembros del sector académico que será oportunamente convocado.

Este comité seleccionará 10 videos por cada nivel de participantes establecidos en el punto 3, los que serán subidos desde el 12 de noviembre a las redes sociales de la SECITI y puestos a consideración del público en general.

El público, mediante la calificación de “me gusta” (único valorador considerado) elegirá desde el 12 al 27 de noviembre de 2020, los cuatro videos que serán premiados conforme al punto 11 considerando la cantidad de “me gusta” que reciban en ese periodo de tiempo.

La lista de **ganadores**se publicará en la página web, redes sociales de la SECITI y/o canales de comunicación oficiales del Gobierno de San Juan antes del 30 de Noviembre de 2020 y notificado mediante el mail declarado en el ANEXO I.

# 8 - Jurado

El **jurado** estará constituido por:

El Público en general mediante la valoración en las redes sociales, y un comité integrado por Tres Integrantes de la SECITI y Tres integrantes convocados idóneos para la temática y nivel de las categorías, que realizarán una preselección antes de ponerlos a consideración del Público en General.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, las que son inapelables.

# 9 – Derechos y Propiedad de los contenidos

Es condición indispensable que los videos presentados estén libres de derechos y que los mismos correspondan a la/el autora/autor. Las y los participantes cuyos videos resulten preseleccionados, cederán incondicionalmente y a título gratuito a favor de la Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de San Juan los derechos de reproducción de los mismos.

Las obras se utilizarán con fines de divulgación institucional, tales como: promoción del concurso, difusión institucional y divulgación de proyectos que tengan como eje la innovación científica y tecnológica.

Queda excluida cualquier actividad con fines lucrativos. Asimismo, las autoras y los autores de los videos presentados autorizan a la SECITI a hacer uso de su imagen, a publicar su nombre y lugar de residencia, en el marco de las actividades de difusión del concurso así como en toda herramienta de divulgación relacionada a las competencias de la SECITI, quedando exento expresamente el ánimo de lucro.

La SECITI se compromete a nombrar al autor del video del concurso, cada vez que se haga uso de las imágenes. La o el participante deberá contar con la autorización expresa de un adulto responsable para participar del concurso, cuyos datos deberán completarse en el formulario ANEXO I.

# 10 - Aceptación de las Bases

La sola participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases y Condiciones. El Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

# 11 - Premios

Dos (2) Notebook para los dos primeros participantes (una por participante) con mayor cantidad de “me gusta” por cada nivel (conforme al punto 2).

Dos (2) Tablet para el tercer y cuarto participantes (una por participante) con mayor cantidad de “me gusta” por cada nivel (conforme al punto 2).

Los ganadores de cada nivel del Programa Jóvenes Científicos, recibirán el correspondiente diploma emitido por la Secretaría de Estado Ciencia Tecnología e Innovación

# 12 - Reserva

El Organizador se reserva el derecho de anular, descalificar o eliminar a las/los Participantes o potenciales ganadoras o ganadores que no cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones y/o al espíritu del Concurso. Esto incluye a toda/todo participante que manipule, viole o intente manipular o violar los procedimientos o las reglas del Concurso o incluyan en su producción material que violente los derechos de la niñez o los usos y costumbres de la sociedad en general. Este derecho y su ejercicio es facultativo del Organizador, no generará responsabilidad alguna para el Organizador ni tampoco dará derecho a reclamo de ninguna índole para las/los Participantes y/o interesadas/os.

El Organizador no se hace responsable de ningún tipo de daños o lesiones a las personas o bienes que surjan directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la participación en el Concurso, la recepción y/o uso de los premios y/o uso del material de los medios de comunicación del Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de cancelar o modificar el Concurso en caso de fraude, dificultades técnicas o cualquier otra causa ajena al Organizador que pueda comprometer la integridad del Concurso conforme lo determine el Organizador a su sola discreción.

# ANEXO 1

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

San Juan ………… / …….. / 2020

Por medio de la presente, el firmante, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo en mi calidad de padre / madre / tutor legal (tachar lo que no corresponda) del menor de edad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con tipo de documento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_ años de edad, que asiste a la escuela \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, su inscripción y participación al concurso “Jóvenes Científicos” (en adelante referida indistintamente como el “Concurso”), declarando que:

* Entiendo, conozco y acepto las Bases y Condiciones del “Concurso”. Autorizo expresamente la participación en el “concurso” antes referenciado, y asumo toda y cualquier clase de responsabilidad que se derive de los actos y conductas que el menor realice en el mismo a través del video presentado;
* Autorizo al organizador del concurso a la difusión, reproducción del material en diferentes medios y redes sociales;
* Autorizo a realizar modificaciones y adaptaciones del video para cumplir con los requisito técnico y visual del concurso
* Acepto que las notificaciones se puedan realizar mediante el mail abajo indicado
* Cedo al organizador de corresponder la propiedad y derechos intelectuales y/o similares que se puedan generar
* Conozco, asimismo, todos los riesgos que implica que el menor, cuya patria potestad o tutoría legal ejerzo, participe activamente del “Concurso”, aun en el caso de resultar ganadores.

En consecuencia, libero expresamente de responsabilidad a la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de San Juan ante el acaecimiento de cualquier eventualidad dañosa y/o perjudicial, aun las indirectas, que se pudieran ocasionar el menor y terceros vinculados a él, con motivo de su participación en el concurso.

**Firma y aclaración del padre/madre/tutor legal del menor de edad:**

**Documento de identidad: Domicilio:**

**Teléfonos:**

**Correo electrónico:**

Nota: Esta autorización deberá ser adjuntada al mail jovenescientificossj@gmail.com enviado con el material objeto del concurso, por el padre o madre o tutor legal del menor. En caso de tutor legal deberá acompañar con la presente copia certificada que acredita tal estado.